

Santa Fe, 14 de abril de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

**Ref.: Prórroga presentación Estados
Financieros Trimestrales al 28 de
febrero de 2025.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Surcos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a fin de solicitar una prórroga excepcional para la presentación de los estados financieros trimestrales al 28 de febrero de 2025 (en adelante, los “Estados Financieros”) en los términos del artículo 29 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

En línea con la solicitud de prórroga para la presentación de los estados financieros trimestrales al 30 de noviembre de 2024 oportunamente efectuada, se informa que a pesar de los esfuerzos extraordinarios realizados, y considerando la situación que se encuentra atravesando la Sociedad, lo cual incluye la presentación de la misma en concurso preventivo de conformidad con lo previsto en la Ley de Concursos y Quiebras N°24.522 conforme fuera informado como hecho relevante con fecha 3 de febrero del corriente, motiva la presente solicitud el hecho de que la Sociedad se encuentra en proceso de designación de auditores.

Al respecto, por reunión de Directorio N°205 de fecha 1° de abril de 2025 se propuso designar al Sr. Alejandro Javier De Simone como auditor titular de la Sociedad y al Sr. Martín Santiago Ghiradotti como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Lisicki, Litvin Auditores S.A., para el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2024 y, asimismo, se convocó a Asamblea para aprobar su designación. Habiendo presentado oportunamente las declaraciones juradas de los respectivos candidatos en los términos del artículo 104 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831.

Todo lo anterior demuestra que, a pesar de estas dificultades, la Sociedad está comprometida en cumplir con todas las normativas y requisitos legales, garantizando así la transparencia y la correcta gestión. Por dicha razón y ante esta situación, solicitamos una prórroga excepcional para la presentación de los Estados Financieros.

Esperando contar con una resolución favorable, sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Surcos S.A.

Miriam de los Angeles Tasso
Responsable de Relaciones con el Mercado